

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.


Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo Complementaria registrada bajo el N° 7156 del Convenio Marco 62/02 sobre asistencia financiera para ejecución de Programas para la mejora de la calidad y equidad educativa, celebrada el día 7 de octubre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 2277/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 007 /03.-

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo